



29 de marzo de 2023

(23-2216)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

IRLANDA: ORDEN SOBRE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS
CONEXOS (ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA), DE 2000
(INSTRUMENTO LEGISLATIVO Nº 410 DE 2000)

Miembro que presenta la notificación	IRLANDA
---	---------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Orden sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos (Establecimientos de Enseñanza), de 2000 (instrumento legislativo Nº 410 de 2000)
Materia	Derecho de autor y derechos conexos
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/IRL/23_8440_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica.
Breve descripción del texto jurídico notificado	
En esta Orden se describen los establecimientos de enseñanza previstos a los efectos de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, de 2000 (Nº 28 de 2000).	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	1 de enero de 2001. El 12 de diciembre de 2000, el Ministro de Estado del Departamento de Empresa, Comercio y Empleo firmó este instrumento, en el que se especificaba que entraría en vigor el 1 de enero de 2001.
Otra fecha	Adopción: 12 de diciembre de 2000

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	24 de marzo de 2023
---	---------------------

Otra información	Mediante este instrumento se aplican elementos de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, de 2000 (Ley Nº 28, de 2000). Véase el documento IP/N/1/IRL/C/3 .
Organismo o autoridad responsable	<i>Intellectual Property Unit</i> (Unidad de Propiedad Intelectual) <i>Department of Enterprise, Trade & Employment</i> (Departamento de Empresa, Comercio y Empleo) Correo electrónico: trademarks@enterprise.gov.ie

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.